

Artículo 2.- Los órganos, unidades orgánicas y unidades ejecutoras del Ministerio de Salud son responsables del cumplimiento de las metas contenidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 ampliado del Ministerio de Salud.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, realizar el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 ampliado del Ministerio de Salud, informando periódicamente sobre los logros, recomendaciones y mejoras; emitiendo las disposiciones necesarias para su implementación.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano y encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la misma y su Anexo en la sede digital del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Ministro de Salud

2267215-1

Designan Directora Ejecutiva de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 174-2024/MINSA

Lima, 5 de marzo del 2024

Visto; el Expediente N° 2024-0049625, que contiene la Nota Informativa N° D000228-2024-OGPPM-MINSA del Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 193-2023/MINSA, de fecha 21 de febrero de 2023, se designó a la señora KARIN PILAR RAMIREZ MAGUIÑA, en el cargo de Directora Ejecutiva, Nivel F-4, de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud;

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 322-2023/MINSA, de fecha 14 de noviembre de 2023, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP-P N° 194) de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, estando a la renuncia presentada por la señora KARIN PILAR RAMIREZ MAGUIÑA, se ha visto por conveniente aceptar la misma y designar a la señora BRIGGITTE KAROLINA CHAPONAN CASTILLO, en el cargo señalado en el considerando precedente;

Que, mediante el Informe N° D000423-2024-OGRRH-OARH-EIE-MINSA, la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la citada acción de personal;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora KARIN PILAR RAMIREZ MAGUIÑA, en el cargo de Directora

Ejecutiva, Nivel F-4, de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora BRIGGITTE KAROLINA CHAPONAN CASTILLO, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP-P N° 194), Nivel F-4, de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Ministro de Salud

2267244-1

Designan Asesor de la Unidad de Administración y Finanzas del Programa Nacional de Inversiones en Salud

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 015-2024-PRONIS-CG

Lima, 4 de marzo de 2024

VISTOS:

El expediente N° ADM03922-2024, que contiene el Informe N° 16-2024-MINSA/PRONIS-UAF de fecha 01 de marzo de 2024, de la Unidad de Administración y Finanzas, el Informe Técnico N° 3-2024-MINSA-PRONIS/UAF-SURH de fecha 04 de marzo de 2024, de la Sub Unidad de Recursos Humanos, el Proveído N° 717-2024-MINSA/PRONIS-UAF de fecha 04 de marzo de 2024, de la Unidad de Administración y Finanzas, el Memorando N° 115-2024-MINSA-PRONIS/UPPM de fecha 04 de marzo de 2024, de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, señala que la designación de funcionarios en cargo de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de dicha Ley se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, el artículo 6 de la mencionada Ley dispone que todas las Resoluciones de designación o nombramiento de funcionarios en cargos de confianza surten efecto a partir del día de su publicación en el diario oficial "El Peruano", salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 237-2019/MINSA del 12 de marzo de 2019 se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS; asimismo, a través de la Resolución de Coordinación General N° 63-2020-PRONIS-CG del 15 de julio de 2020 y la Resolución de la Sub Unidad de Recursos Humanos N° 01-2022-PRONIS del 26 de enero de 2022, se aprobó el reordenamiento de cargos del citado Cuadro para Asignación de Personal Provisional, el cual establece que el cargo de Asesora de la Unidad de Administración y Finanzas, es considerado de confianza;

Que, a través del Informe N° 16-2024-MINSA/PRONIS-UAF de fecha 01 de marzo de 2024, la Unidad de Administración y Finanzas informa que el puesto de Asesor de la referida unidad se encuentra vacante, proponiendo al señor Carlos Alberto Chuquipoma Facho para cubrir dicha plaza;

Que, de conformidad al Informe Técnico N° 3-2024-MINSA-PRONIS/UAF-SURH de la Sub Unidad de Recursos Humanos y el Proveído N° 717-2024-MINSA/PRONIS-UAF de la Unidad de Administración y Finanzas, es pertinente designar al señor Carlos Alberto Chuquipoma Facho en el cargo estructural de Asesor de la Unidad de Administración y Finanzas (CAP-P N° 0027),